Concepción, 04 de octubre de 2022

CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCIÓN PARA LA "PERFORACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO CON TANQUE DE AGUA". ----------

En virtud de las disposiciones del Artículo 33 de la Ley Nº 2051/03, esta Unidad Operativa de Contrataciones procede a evaluar los antecedentes del expediente administrativo pertinente en base a las siguientes consideraciones:

El documento que acredita los hechos del presente procedimiento se consigna en el Memorándum de la Secretaría de Obras Públicas en la cual menciona realizar "PERFORACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO CON TANQUE DE AGUA" en las comunidades de Jhugua Bonete y Perpetuo Socorro del Distrito de Loreto y Santa María Sector San Agustín del Distrito de Concepción, atendiendo que en las localidades mencionadas actualmente están más de 200 familias sin la provisión de agua potable. Lo que hace imperiosa realizar el presente llamado por la Vía de la Excepción y así dotar a estas familias lo antes posible de la provisión del liquido vital y de esa forma mejorar la calidad de vida de los miembros de estas familias.

La Planilla de la descripción de los servicios a ser realizados, las cantidades y los precios referenciales además de las Especificaciones Técnicas, remitida por la Secretaría de Obras Públicas se adjunta a este dictamen. Cabe mencionar que las obras deberán ser realizadas en un plazo no mayor de 30 días corridos.

Sustentado en el Art. 33 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, Inc. g) Existan razones justificadas para la adquisición o locación de bienes por razones técnicas o urgencias impostergables.

Las razones se encuentran justificadas en el Art. 33 de la Ley 2051/03, Inc. g); fundamentada por la urgencia impostergable de realizar las obras indicadas en el sustento de la excepción atendiendo que las condiciones actuales de más de 200 familias sin la provisión de agua potable. Lo que hace imperiosa realizar el presente llamado por la Vía de la Excepción y así dotar a estas familias lo antes posible de la provisión del liquido vital y de esa forma mejorar la calidad de vida de los miembros de estas familias y de iniciarse un proceso que no fuera por la vía de excepción llevaría un tiempo bastante prolongado para el inicio de la obras lo cual es imposible teniendo en cuenta que estas familias no cuentan con el servicio de provisión de agua potable el cual es el liquido vital para la subsistencia del ser humano.

En virtud de los antecedentes mencionados, esta Unidad Operativa de Contrataciones considera pertinente llevar adelante el procedimiento para la contratación por vía de la excepción individualizado al inicio del presente documento, para lo cual se recomienda se dicte la resolución pertinente, salvo mejor parecer.

Abg. Enrique Marcial Riveros Martínez.
Director de la UOC

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCIÓN
"Al servicio de la Gente"
Carlos A. López c/ Brasil Telefax: (0595-331) 242207 · 242718 · 242957Concepción - Paraguay

DICTAMEN DE VISITA TECNICA.

En fecha 04/10/2022 fue realizado la visita in situ con presencia del Secretario de Obras Públicas Estanislao Ovelar Diana y el Arq. Favio Junior Silva en las localidades de Jhugua Bonete y Perpetuo Socorro ambos del Distrito de Loreto, donde fueron realizados los trabajos de relevamiento técnico de cada comunidad que solicitan la perforación de pozos artesianos con tanque para la provisión de agua potable. Hemos comprobado que en la comunidad de Jhugua Bonete unas 80 familias no reciben la provisión de agua en sus hogares que realizan acarreo de aguas de la zona llamado primera línea de la misma comunidad donde se halla un pozo con agua pero ni siquiera con condiciones mínimas de potabilidad para el consumo humano, según análisis de la ERSAN, la comunidad de Perpetuo Socorro primera y segunda zona se hallan una 50 familias de agricultores que no tienen agua potable para el consumo humano tal es así que utilizan agua del arroyo de la zona. Santa María- sector San Agustín-Concepción viven 70 familias sin provisión de agua potable que desde hace tiempo recurren a esta institución pidiendo la perforación de pozo para provisión de agua potable para la zona tal es así que han emplazado a nuestra institución, y hemos visitado in situ constatando la carencia total del vital líquido, Con los relevamientos obtenidos se evidenciaron la total carencia de agua potable para consumo humano de los pobladores de las 3 localidades a la que dictaminamos que el procedimiento de perforación de pozos y construcción de sistema de agua se deben realizar de manera inmediata (carácter urgente)con el firme propósito de atender la salud y necesidad básica de carácter humanitaria y primordial de los pobladores de Jhugua Bonete, Perpetuo Socorro distrito Loreto, y Santa María sector San Agustín distrito de Concepción.

Ampliación de Informe Técnico

1. **Comunidad de Jhugua Bonete**, esta comunidad se encuentran familias campesinas asentadas sin provisión de agua potable, que según informe técnico emitido por la ERSSAN en fecha 27/01/2021 el pozo existente en la zona no posee agua potable acto para consumo humano que en ese informe solicitada como punto 1 la desinfección del pozo, a su vez este pozo actualmente se encuentra inhabilitada por desmoronamiento interno, por la que solicito sea considerado de extrema urgencia la excavación de un nuevo pozo artesiano con equipamiento completo en otra de la misma comunidad(a 1200 m. de pozo descompuesto) ya que en este momento se encuentran sin el vital líquido, la

GOBERNACION DE CONCEPCION * SRIA. DE OBRAS PUBLICAS *
Estanislao Ovelar Diana
Secretario de Obras Públicas

GOBERNACION DE CONCEPCION * SRIA. DE OBRAS PUBLICAS *
Arq. Favio Junior Silva

comunidad en general (además colegios, escuelas y otras instituciones públicas) (se adjunta nota de ERSSAN fecha 27/01/2021).

2. **Comunidad Perpetuo Socorro**, los pobladores de esta comunidad rural de Loreto no posee un pozo propio en la zona, cabe mencionar que son productores de hortalizas, ganados menores y agricultores autosustentables, debido a la escases de agua dificulta mucho seguir trabajando en el rubro de ingreso familiar y comunitaria con el firme propósito de mejorar su calidad de vida dentro de sus propio hogares (se adjunta nota con firma de pobladores y autoridades).
3. **Santa María**, esta comunidad se encuentra asentada a orillas de la ciudad de Concepción numerosas familias que se dedican a los trabajos en comercio, frigoríficos, etc. Y esta parte de la ciudad solamente tienen pozo de uso común con sapito que con la constante lluvia se llenan de agua arrastrada inclusive de la cuneta, es decir agua que no son adecuada para el consumo humano por la que han tomado una medida de urgencia remitiendo un documento al gobierno departamental emplazando a que busquen solución de forma inmediata para la provisión de agua potable (se adjunta nota presentado por los pobladores de la zona).

GOBERNACION DE CONCEPCION * SRIA. DE OBRAS PUBLICAS *
Estanislao Ovelar Diana
Secretario de Obras Públicas

GOBERNACION DE CONCEPCION * SRIA. DE OBRAS PUBLICAS *
Arq. Favio Valor Silva

Concepción, 27 de mayo de 2022

Sr. Abog. Edgar López

Gobernador de Concepción

Presente

En nombre y representación de la comisión vecinal ¨PRO POZO¨ SAN AGUSTIN, del barrio Santa María nos dirigimos Ud. a fin de reiterar nuestra **solicitud de perforación e instalación del tanque de agua** para la comunidad para que podamos responder a la problemática esencial para los pobladores (el déficit del líquido vital).

Sin otro motivo particular nos despedimos con el respeto y deseo de éxitos en sus gestiones al frente de la Institución.

Atentamente

COMISIÓN POR ACTIVIDAD PRO POZO
DEL BARRIO SANTA MARÍA
RESOLUCIÓN I.M Nº 0274/2022
CONCEPCIÓN-PARAGUAY

ARNALDO ANÍBAL VALLEJO

SECRETARIO

ANGELINA RAMOS ENCINA

PRESIDENTE

MESA DE ENTRADA

Exp. Nº: 9790 Fojas: 1(uno)

Fecha: 27-05-2022 Hora: 10:11

Portador: Angelina. Ramos

Teléfono: 0976.823.024

Encargado de Mesa de Entrada

COMISIÓN POR ACTIVIDAD PRO POZO
DEL BARRIO SANTA MARÍA
RESOLUCIÓN LM Nº 027/2022
CONCEPCIÓN-PARAGUAY

Concepción, 29 de setiembre del 2022

Sr. Abog.Edgar López

Gobernador de Concepción

Presente:

En nombre y representación de la comisión vecinal Pro-Pozo Santa María, nos dirigimos a usted a fin de reiterar nuestra solicitud de perforación e instalación del tanque de agua para la comunidad ya que en nota de 27/05/2022 no he tenido ninguna respuesta hasta hoy.

En esta nota donde emplaza al gobernador que en término de 15 días para la solución de esta problemática o caso contrario nos veremos obligados a cerrar la ruta Concepción-Pozo Colorado.

Sin otro particular nos despedimos con el respeto y deseo de éxitos en sus gestiones.

Atentamente.

Firma de personas indefinidas

Angelina Ramos
3854272

MESA DE ENTRADA
Exp. Nº 11453 Fojas: 2(dos)
Fecha: 30-09-2022 Hora: 08:31
Portador: Angelina Ramos
Teléfono: 0976 823 024
Encargado de Mesa de Entrada

GOBERNACIÓN I DEPARTAMENTO
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
CONCEPCIÓN

Cn|30|09|2022 -
Sec. de Obras Públicas -

	NOMBRE Y APELLIDO	C.I	FIFRMA
1	Alba García	4.724.876	
2	Cinthia Ortiz	4.100.622.	
3	Patricia Elizabeth García F.	2.576.725	
4	Roberto Paniagua Silva	4.866.326.	
5	Leticia Maribel Agüero	7.346.838	Leticia Maribel Agüero
6	Amalia Carballo	5.934.972	Amalia Carballo
7	Fany R. Olmedo	6.290.804	
8	Rosana Jara Nuñez	6.547.359	
9	Antonio Ariel Acosta Gamarra.	4.888.667	
10	Rosa Claudelina González Riveros	3517831	
11	Maria Lilian Serun	3711401	
12	Natalia González González	5.513.179	
13	Elga Diana González M	5353.638	Elga Diana G.M
14	Catalina Benitez Luyón	4690777	Catalina Benitez
15	Justaro R. Araujo	5513321	
16	Fabian Olmedo Carballo	6.208.334	
17	Adalgisa Beatrice Benitez Caballero	5789750	Adalgisa Beatrice Benitez Caballero
18	Ana Maria Lopez Chaves	5355602	Ana Maria Lopez Chaves
19	Julian caballero Benitez	6.792.424	Julian caballero
20	Liz Karina Maldonado Garcia	5.060.060	
21	Isaac Roberto Acosta Rodriguez	4.376.263.	
22	Nelson Domingo Rojas C.	4456365	
23	Juan Carlos Gonzez	6.243.209	
24	Maria Angelica Garcia Ortiz	5946651	
25	Marcelina Ortiz Alvarez	3854836	
26	Jenifer Rosalia Garcia Ortiz	6763565	
27	Luis Enrique Garcia Ortiz	6996139	Luis Garcia
28	Maria Ramona Garcia Ortiz	6765489.	
29	Marco Enrique Escobar Medino	4017438	
30	Noelia Caballero Velazquez	4.340.898.	
31	Felipe Nery Espinoza	4.236.188.	
32	Eugenio Efren Acosta	4.811.813	
33	Aurelia López	6.900.371	
34	Angelina Ramos	3854272	
35	Eliodoro Aguilera	3449018	

COMISIÓN VOR ACTIVIDAD PRO POZO
DEL BARRIO SANTA MARÍA
RESOLUCIÓN I.M Nº 027/2022
CONCEPCIÓN-PARAGUAY

Perpetuo Socorro, 04 de Octubre de 2022

Abog.Edgar Idalino López
Gobernador de Concepción
E. S. D.

La Comisión de Agua Potable de la Comunidad de **Perpetuo Socorro** del Distrito de Loreto, Departamento de Concepción, se dirige a Usted y por su intermedio a quien corresponda, con el fin de realizar la **Reiteración** de nuestro pedido consistente en la Perforación de un Pozo Artesiano para el usufructo de la comunidad, teniendo en cuenta que dicha comunidad no cuenta con pozo artesiano , viéndose afectada 50 familias que sufre de la carencia de este elemento vital y urge que se solucione esta situación, de lo contrario estarán llevando a cabo una manifestación para buscar de esa manera llegar a una solución al problema que les afecta . Cabe destacar de dicho pedido ya fue realizado primeramente en el Gobierno Departamental anterior y por segunda vez en este periodo actual.

Esperando contar con una respuesta favorable a nuestra petición aprovechamos la ocasión para saludarle cordialmente y desearle éxitos en sus funciones.

Atentamente

Miguel Ángel Chamorro Noguera
Presidente

Maura Oilda Ovelar Dávalos
Secretaria

Prof. Rodolfo Insauralde Gómez
Intendente Municipal de Loreto

Lic. María Josefina Ramos Lesme
Concejal Municipal

MUNICIPALIDAD DE LORETO · Intendencia Municipal

COMISION VECINAL PERPETUO SOCORRO · LORETO - PARAGUAY

2480793
Nilda Clara Chamorro . 2854866
Norio Ilados 4266790
Lidia Rosa. Chamorro Medina
Teresa Coronel Cristalolo
Julian Miranda
Zoila Ramos
Benjamin Meza Pos.
Pablino Silvera
Domingo Troncoso
Abraham Amarilla M.
M. Lucila Chamorro
Silvio Alvarez
Liborio Arandia
Evelio Almirón A
Jesús Rodríguez Cabrera
Jaime Romero A

Bernardo Franco Cristaldo
Maura O. Ovelar D.
Moisés Ramón Dávalos
Pablo Cristaldo
Cristaldo
Norta Dávalo
Valeriano Ovelar
Jamilce Carolina O.D.
Esther Cristaldo S.
Arcidio R. Merlos. Rotela
Eloisa Vega.
Jorge A Centurión C
José Centurión N
Rolando López Amarilla

Teodocio López
Altagracia Medina
Fulma Silvero López
Candido Gamarra
Isidencio López
María Vega
Idalino González
Vicente Germán López
Eusebio de Chamorro
Teresita Soledad Alvarez R
Asterio Ramón Maidana
Ever Alvarez Ramos
Eudocio Ramos Rotela
Galdino Ramos